

RESOLUCION No. 00-C-DIC-418

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA Y CONTABILIDAD SERVIAUDEXTCONTACIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el 8 de Agosto del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 738-DJ-00 de 5 de Septiembre del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

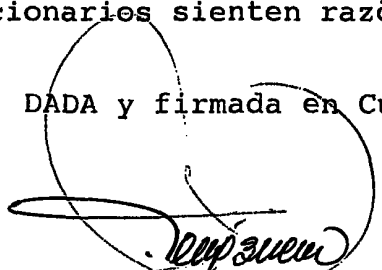
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999 y ADM-00327 de 10 de Agosto del 2000,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA Y CONTABILIDAD SERVIAUDEXTCONTACIA. LTDA. ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 05 SET. 2000


~~Econ. René Bueno Encalada,~~
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 12 de septiembre del 2000.

Rubén Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 304 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía **SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA Y CONTABILIDAD SERVIAUDEXTONTA CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el ocho de agosto del - dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR - MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

Doris Cabrera Rojas

DRA. DORIS CABRERA ROJAS.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (E).

